

CORPORACIÓN LAS LAJAS
NIT No.900.166.718 – 7
PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2022
ACTA No. 002

En Ipiales en las instalaciones del Teleférico de Las Lajas, Estación Superior, ubicada en la Vía Ipiales-Potosí, Kilómetro 4, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día cuatro (4) de marzo de 2022, se reunieron los Miembros de la Asamblea General, conforme lo estipulan los estatutos empresariales y procedieron a aprobar y desarrollar el siguiente orden del día:

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum.
- II. Presentación y Aprobación de Informes de Gestión.
- III. Dictamen de Revisoría Fiscal
- IV. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Llamado de lista y verificación del quórum.- Al llamado de lista, tal y como se informó, se confirmó la presencia de todos los integrantes de la Asamblea. Las personas asistentes son las siguientes: **1) Monseñor JOSÉ SAUL GRISALES GRISALES**, en representación de la Diócesis de Ipiales, **2) Padre LUIS CARLOS GAVILANES** en representación de la Parroquia de Nuestra Señora de las Lajas. **3) Dr. ALEX NARVÁEZ** Delegado de la Gobernación de Nariño y **4) Arq. DIEGO ERAZO**, representación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Capítulo Ipiales

Por lo tanto, se constata que existe mayoría y existe quórum y en consecuencia el carácter decisorio de la Asamblea.

Se cuenta también con la asistencia de asesores de la gobernación de Nariño Dra **Miriam Paz Solarte**, Dr. **Roberto Oliva Jaramillo**, Dra **Amanda guerrero** como asesores jurídicos Dr. **David Mendoza Hurtado** Asesor Financiero Gobernación de Nariño y {os Miembros del Equipo Administrativo, Financiero y Técnico de Corpolajas: Ec. **Diana Erira**, Cont. **Erik Reyes**; Ing. **Deiro Rosales** y Revisor Fiscal **Álvaro Quiroz**.

La Presidencia de la Asamblea la realiza el Padre Monseñor **JOSÉ SAUL GRISALES GRISALES**, La Secretaría de la reunión la realizó el Padre **LUIS CARLOS GAVILANES**.

PUNTO SEGUNDO: Tomó La palabra la Ec. Diana Erira, dio un saludo de bienvenida e informó que a continuación se dará a conocer el comportamiento, ejecución y funcionamiento de Corporación Las Lajas durante la vigencia 2021.

1) INFORME DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN

Tomó la palabra Ing. Deiro Rosales quien informó que durante los últimos 4 meses de esta vigencia (noviembre y diciembre de 2021, enero y febrero de 2022), se realizó la planificación y programación de las actividades de operación, mantenimiento del Teleférico y prestación del servicio a los turistas.

Los procedimientos se realizaron de acuerdo a la normatividad vigente, las recomendaciones de los fabricantes, las determinaciones y recomendaciones del área administrativa y de la Asamblea General.

Informó que en este momento llevamos **21.423** horas de funcionamiento del sistema, el Teleférico y sus componentes asociados se encuentran en buen estado, solo se presenta el desgaste natural o envejecimiento de algunos elementos debido al uso continuo, por lo que se siguen cambiando algunas piezas menores.

Informó que el día 2 de enero de 2022 a las 4:30 p.m. se presentó una falla del sistema de refrigeración del reductor de velocidad por lo que se procedió a instalar ventiladores externos auxiliares para dar continuidad al servicio, sin embargo, a las 5:30 p.m. del mismo día se presentó una falla continua del sensor de fase y voltaje, por lo que se detuvo el sistema hasta encontrar una solución. A partir de las 5:30 p.m., se procedió a devolver el dinero de los tiquetes a los turistas y con los vehículos disponibles se movilizó a quienes se encontraban en la estación inferior. Siendo las 6:30 p.m. se logró dar solución a la falla y se restableció el servicio.

Durante este periodo se realizó el acompañamiento y supervisión de los procesos de mantenimiento, operación y prestación del servicio del Teleférico, estos procedimientos se cumplieron durante todos los días; tanto al inicio de la

operación del sistema (Control y supervisión), como durante el funcionamiento (Operación y prestación del servicio) y después de finalizar labores (Inspección y Mantenimiento).

Informó que considerando que el horómetro del Teleferico y cumpliendo los estándares internacionales se debe realizar unas pruebas No destructivas tanto a las pinzas de los brazos y cabinas, además de la realización de la prueba de Magnetografía por norma y cumplimiento a un requisito de la Superintendencia de Transporte, por esta razón procedió a presentar varias cotizaciones en donde la mayoría han enviado a sus técnicos para revisar las condiciones del sistema. Se anexan cotizaciones y en el siguiente cuadro comparativo se presentan las ofertas.

Se marca en color amarillo la mejor opción.

Cuadro No 1. Propuestas Magnetografía

CUADRO COMPARATIVO MAGNETOGRAFIA CABLE DE ACERO TELEFERICO DE LAS LAJAS - 2022							
No.	EMPRESA	TIPO EMPRESA	PRECIO CON IVA	TIEMPO EJECUCION	PERSONAL A CARGO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
1	INTÉCKNO	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 27.905.000	1 Día de 12 horas	4 Ingenieros.	En 3 cuotas, en 3 meses diferentes.	Certificado Internacional de la magnetografía- AGH University of Science and Technology
2	SKYCABLE OPCION A	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 47.040.000	Una noche en el sistema.	Se detalla antes de la inspección.	20% a la orden de compra. 80% a la entrega del informe.	Certificados de la empresa, por ingenieros acreditados por ONAC.
3	SKYCABLE OPCION B	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 21.670.000	Una noche en el sistema.	Se detalla antes de la inspección.	20% a la orden de compra. 80% a la entrega del informe.	SUJETA A SER PLANIFICADA EN CUALQUIER MES DE AÑO JUNTO CON OTRAS INSPECCIONES QUE HAGA LA EMPRESA EN EL AÑO 2022. Certificados de la empresa, por ingenieros acreditados por ONAC.
4	INGECABLE	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 32.514.000	1 Día de 12 horas	NO ESPECIFICA.	50% a la firma del contrato. 50% a la entrega del informe.	Certificado por lo ingeniero de la empresa.
5	INSERCOR	Especialista en la industria Metalmeccánica.	\$ 43.266.000	A convenir.	1 Inspector de magnetografía. 1 Ayudante.	Se define en el momento de la orden de compra.	NO ES UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN TELEFERICOS.

Cuadro No 2. Propuestas Ensayos no Destructivos

CUADRO COMPARATIVO ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS TELEFERICO DE LAS LAJAS - 2022								
No.	EMPRESA	TIPO EMPRESA	PRECIO CON IVA	PRUEBAS Y ENSAYOS	TIEMPO EJECUCION	PERSONAL A CARGO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
1	INTECKNO	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 13.522.000	Volante motriz y retorno. 12 Pinzas y elementos. 12 Brazos completos. Freno de emergencia.	Visita 1: 3 Días de 10 horas. Visita 2: 2 Días de 10 horas.	1 Inspector de ensayos. 1 Ingeniero de ensayos.	En 3 cuotas, en 3 meses diferentes.	Realizará 2 visitas en diferentes semanas. Adicional hace los ensayos al freno de emergencia.
2	SKYCABLE OPCION A	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 20.962.000	Volante motriz y retorno. 12 Pinzas y elementos. 12 Brazos completos.	Dos días y dos noches.	Se detalla antes de la inspección.	20% a la orden de compra. 80% a la entrega del informe.	NO PROPONE REALIZAR PRUEBA AL FRENO DE EMERGENCIA. PROPONE UNA SOLA VISITA.
3	INSERCOR	Especialista en la industria Metalmeccánica	\$ 71.191.000	Volante motriz y retorno. 12 Pinzas y elementos. 12 Brazos completos.	A convenir.	2 Inspectores de ensayos 1 Personal HSE.	Se define en el momento de la orden de compra.	NO ES UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN TELEFERICOS. NO PROPONE REALIZAR LA PRUEBA AL FRENO DE EMERGENCIA.
4	INTECKNO Cotización independiente o adicional.	Empresa Especialista en Teleféricos.	\$ 9.282.000	4 BALANCINES DE LINEA de dos torres del Teleférico.	Visita 3: 4 Días de 10 horas.	1 Inspector de ensayos. 1 Ingeniero de ensayos.	En 3 cuotas, en 3 meses diferentes.	Solicitud adicional de estas pruebas a dos torres que se haría en una visita diferente.

Tomó la palabra Monseñor José Saúl, agradeció al ingeniero Deiro y a todo su equipo de Mantenimiento, el compromiso y la dedicación a la labor, nunca se ha cerrado el Teleférico por graves problemas, mencionó que por cumplimiento con la Superintendencia de Transporte y seguridad del sistema este año debe realizarse la magnetografía, decisión que fue aprobada en Asamblea General en el 2021. Sugirió tomar en cuenta a la empresa que tiene certificación internacional, para un Teleférico como este, es muy importante este aspecto.

2) INFORME DE PROYECTOS Y CALIDAD

Tomó la palabra Ec. Diana Ereira, informó que el comportamiento de los tres últimos años ha sido decreciente respecto los ingresos percibidos producto de la prestación del servicio por facturación del transporte por pasajeros a través de teleférico.

Informó que el mes de enero de 2021 presentó una facturación baja, el 30% de lo facturado en el 2019 en el mismo mes, esto explicado porque para esa época se vivía el segundo pico de la pandemia y se aplicaron muchas restricciones que

impidió la llegada normal de turistas al Santuario de las Lajas. Cabe mencionar que desde el mes de julio de 2021, se presentó una recuperación muy significativa en comparación con lo facturado en el mismo mes del 2019 y se termina con cifras favorables.

Para la temporada ordinaria se presentó un ajuste de precios de los tiquetes y unificando una sola tarifa de lunes a domingo, diferenciando color de tiquetes por temas estadísticos, quedando de la siguiente manera:

Niños \$8.000
Tercera Edad: \$8.000
Especial: \$8.000
Un trayecto: \$12.000
Dos Trayectos: \$10.000

Finalmente, explicó que enero y febrero el 2022 ha presentado un buen comportamiento, se espera que siga ese ritmo lo que resta del año, sumado al ajuste de tarifas que se verá reflejado en los ingresos.

Informó que, respecto al gasto, se presentan los Gastos asociados con actividades de dirección, planeación, apoyo logístico y Administrativo que Corporación las Lajas considera necesario para el funcionamiento del teleférico, durante la vigencia 2021 con un total de \$480.283.250.

Informó en el unto de los gastos, los gastos no operacionales, el rubro más representativo es "Gastos diversos" corresponde provisiones, intereses créditos con Parroquia y Diócesis de Ipiales, sumando un total de \$67.606.676

De acuerdo estructura del sistema de costos se analiza que gran parte de los ingresos son destinados a los costos de personal, donde se registra los salarios, seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, capacitaciones, dotaciones y demás gastos del personal operativo.

Dentro de la cuenta de costos y gastos de funcionamiento se encuentra reflejado el sistema de facturación, insumos de aseo, combustible para maquinaria, y demás costos necesarios para el normal funcionamiento del teleférico, para un total de \$567.359.415

A la fecha la empresa presenta el siguiente pasivo en sus cuentas, donde se encuentra el crédito de fomento, crédito con Parroquia las Lajas, servicios públicos mes febrero, impuestos y obligaciones laborales para un total de \$342.153.671 un pasivo bajo respecto a lo manejado en otras vigencias.

A continuación, se presentó las necesidades operativas en cuanto a servicios y equipos requeridos para la operación y funcionamiento del Teleferico.

RELACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS TLL	
Detalle	2022
Motor Principal ABB	\$ 55.000.000
Driver ACS880 ABB	\$ 92.000.000
Reductor de velocidad Brevini	\$ 80.000.000
Equipo de rescate	\$ 30.000.000
Motores Auxiliares	\$ 6.000.000
Sensores de viento	\$ 3.000.000
Rodamiento de Poleas Principales	\$ 120.000.000
Filtros hidráulicos	\$ 6.000.000
Aceites Hidrahulicos	\$ 5.000.000
Repuestos Menores	\$ 5.000.000
Magnetografía	\$ 28.000.000
Pruebas no destructivas a cabinas y pinzas	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 460.000.000

Aspectos directivos y administrativos

- Actualmente la empresa cuenta con una planta de personal de 19 personas vinculado bajo la modalidad de Contrato Laboral
- Se cuenta con el permiso de Operación desde el 03 de febrero de 2022, con vigencia de un año.
- Se renovó el contrato del ingeniero Jonnatan Burbano por seis (6) meses como Técnico Operativo hasta el mes de octubre de 2022.
- Se contrató al Señor Edison Caicedo como vigilante para apoyo en esta área.
- Se renovó el contrato de Dayana Mendoza por una vigencia de seis (6) meses hasta el mes de junio de 2022.
- Se dio por terminado el contrato de Revisoría Fiscal y se inició un nuevo contrato con vigencia de un año de acuerdo a las directrices de la Asamblea General.

- En el mes de abril se cumple el contrato laboral de Diana Erira y Deiro Rosales.

3) INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

Tomó la palabra el contador Erik Reyes procedió a entregar el informe a todos los miembros de la Asamblea y procede a explicarlos de manera exhaustiva lo correspondiente a la vigencia 2021.

a) Movimiento del Estado de Situación Financiera 2021

Activo. Reflejan los recursos de liquidez inmediata y de riesgo poco significativo de cambio en su valor, está conformado por las cuentas de Caja, Bancos cuentas de ahorro y corrientes, presentando a 31 de diciembre de 2021, un efectivo y equivalentes al afectivo de la siguiente manera.

Conformación Activo 2021

Caja General	\$11.493.433.00
Bancos en Cuenta Corriente Nacionales	\$209.203.095.23
Bancos en Cuenta Ahorro Nacionales	\$12.166.408.24
TOTAL, DISPONIBLE	\$232.862.936.47

Fuente: Informe Financiero 2021

En todo lo que respecta a cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponde al anticipo consignado al señor Volkan Ada, mediante clausula establecida en el contrato de mantenimiento a los componentes del teleférico, también se registra el saldo de vacaciones anticipadas a trabajadores y el anticipo de retenciones efectuadas.

Informó que la cuenta de inventarios fue reclasificada contabilizando el saldo de Materiales, repuestos y accesorios, en la cuenta de equipos menores y herramientas.

En la cuenta de construcciones y edificaciones, durante el año 2021, se han registrado todos los costos y gastos incurridos por Corpolajas.

La depreciación de los Activos fijos se efectúa, aplicando el método de Línea Recta. (Valor del Bien x tiempo de uso/vida útil). Se empieza hacer depreciación de la Infraestructura del Teleférico desde el mes de enero del 2017.

En el pasivo se incorpora las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2021, con saldo de \$86.864.579,00

Las Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021, en orden de importancia y para el cumplimiento de la operación y funcionamiento del teleférico, son las siguientes:

Contratistas	\$0.00
Costos y Gastos por Pagar	\$8.748.810.00
Deudas con Accionistas o Socios	\$305.000.000.00
Retención en la Fuente	\$815.553.00
Retenciones y Aportes de Nómina	\$5.066.357.00
Acreedores Varios	\$3.241.798.00
TOTAL	\$322.872.518.00

Informó que respecto a la cuenta del Patrimonio se presentaron modificaciones también informo que no han existido operaciones que afecten los montos ni las operaciones patrimoniales de los miembros.

La cuenta de Capital Social durante la vigencia 2021 presentó un aumento de 800 millones de pesos tal y como se aprobó en la segunda asamblea extraordinaria de 2020, determinando un aumento en su capital a 31 de diciembre de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL A 31 DICIEMBRE DE 2021		
DIOCESIS DE IPIALES	2,305,000,000.00	17.05%
PARROQUIA NUESREA SEÑORA DE LAS LAJAS	4,946,802,838.00	36.59%
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	20,000,000.00	0.15%
APORTES DEL ESTADO GOBERNACION DE NARIÑO	6,248,022,150.00	46.21%
TOTAL	13,519,824,988.00	100%

b) Estado de Resultados Individual a 31 de diciembre 2021

Estado de Resultados individual

Informó el contador que hasta el momento la única fuente de ingresos que recibe Corporación las Lajas, es por la prestación del servicio de transporte por cable.

Durante la vigencia 2021, se facturo \$846.282.000.00, se funcionó y Operó el Teleférico durante este año de manera normal; también se determina que existe un aumento significativo en los Ingresos, para este año se facturo el 92.45% más con respecto al año anterior.

A 31 de diciembre de 2021, los ingresos no operacionales totalizaron \$53.760.234.65

Respecto a los gastos, en este grupo se representan los Gastos asociados con actividades de dirección, planeación, apoyo logístico y Administrativo que Corporación las Lajas observa necesario para el funcionamiento del teleférico; durante el año 2021 se distribuye de la siguiente manera.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINSTRACION	VIGENCIA		
	2021	2020	% VARIACION
Gastos de personal	\$81,586,871	\$69,719,091	17%
Honorarios	\$21,689,250	\$14,561,336	49%
Impuestos	\$10,906,563	\$11,980,239	-9%
Contribuciones y Afiliaciones	\$2,163,860	\$0	0%
Servicios	\$0	\$76,850	-100%
Gastos legales	\$4,914,387	\$2,036,000	141%
Mantenimiento y Reparaciones	\$4,828,200	\$0	0%
Adecuaciones Locativas	\$23,571,933	\$0	0%
Depreciaciones	\$278,809,338	\$433,778,427	-36%
Amortizaciones	\$44,656,992	\$9,186,304	386%
Deterioro	\$7,155,856	\$2,712,627	164%
Gastos Diversos	\$0	\$322,965	-100%
TOTAL	\$480,283,250	\$544,373,839	-12%

Los Gastos Operacionales de ventas, no presenta registros durante este año.

Gastos no operacionales corresponde a gastos financieros, costos y gastos de ejercicios anteriores y gastos diversos suman un total de 67.606.676 un 60% más que lo reflejado en la vigencia 2020.

Los gastos financieros, la mayor parte de este rubro refleja los intereses generados del crédito Bancoldex por valor total de \$16.557.355 y la otra parte corresponde a gastos del 4x mil, manejo banca virtual, gastos bancarios por la utilización de servicios prestados por las entidades financieras.

Los costos y gastos de ejercicios anteriores corresponden las obras complementarias realizadas en las vías que comunican con el santuario de las lajas.

Los gastos diversos corresponden a provisiones de impuestos, e intereses pagados por préstamos.

En la cuenta de Costos se refleja la estructura de los costos incurridos por Corporación Las Lajas en todas las actividades necesarias para el funcionamiento y operación del teleférico, que tienen relación de causalidad con los ingresos percibidos durante el año 2021, suma un total de \$567.359.415 un 41% más que lo registrado en el año 2020, en esta cuenta se encuentra el costo de funcionamiento, personal operativo, servicios públicos, mantenimiento y publicidad.

Una vez explicados y revisados los Estado financieros por parte de la Asamblea General se procede aprobar.

La Asamblea General aprueba los informes de Gestión y Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2021

PUNTO TERCERO: DICTAMEN DE REVISORÍA Y APROBACIONES

Se dio lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal por parte del contador Álvaro Quiroz.

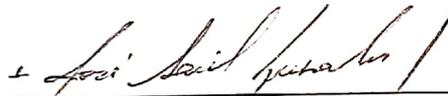
PUNTO CUARTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

Considerando que está pendiente la Reforma de Estatutos se programa una Asamblea Extraordinaria para el día lunes 28 de marzo a las 3pm en la Gobernación de Nariño.

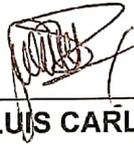
RESUMEN DE DECISIONES APROBADAS

1. Se aprobaron todos los informes de Gestión.
2. Se aprobaron los Estados Financieros con sus notas contables y el respectivo Dictamen de Revisoría Fiscal del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

Siendo la 2:40 pm., se agotó el orden del día. Por lo tanto, se procedió a dar lectura al acta correspondiente a esta reunión, la cual fue sometida a consideración y aprobada en su totalidad.



+JOSÉ SAUL GRISALES G.
Presidente



Pbro. LUIS CARLOS GAVILANES
Secretario